

Bases concurso de cosplay Lérez Up 2026

1. Organización e inscripciones

- El día de celebración del concurso será el **12 de septiembre de 2026** y se celebrará en el Salón de actos del Recinto Ferial de Pontevedra. Las inscripciones se realizarán a través de [este formulario](#) y **se abrirán el 20 de agosto a las 15:30h.**
- El concurso **empezará a las 17:00 horas** y tendrá lugar en el escenario principal. Será necesario que los participantes **confirмен previamente su inscripción hasta las 15:30**, hora a la que comenzarán las evaluaciones de los trajes.
- Las **inscripciones se harán online a través del formulario** dispuesto a tal efecto. Se cerrarán cuando se cubran las 50 plazas ofertadas y, en caso de que sobren, se permitirá la inscripción presencial en el concurso.
- De conformidad con el Real Decreto 726/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen sobre el escenario armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que, por sus características, puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.
- Al participar, los **concursantes aceptan las bases del concurso** y dan permiso a la organización de Asociación Gaming Troop y al Concello de Pontevedra para tomar su imagen y utilizar estos contenidos en sus redes sociales con fines promocionales y de publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982 sobre el derecho al honor, a la intimidad familiar y personal y a la propia imagen.
- Los **premios** consistirán en:
 - **Primer premio individual o grupal (200€ + Pack de productos de Green Stuff World)**
 - **Segundo premio individual o grupal (100€ + Pack de productos de Green Stuff World)**
 - **Mención a mejor prop (60€ + Pack de productos de Green Stuff World)**

- **Mención a mejor confección (50€ + Pack de productos de Green Stuff World)**
- **Mención al mejor cosplay infantil (merchandising y diploma)**
- La organización y el jurado se reservan el derecho de modificar los premios y su disposición en base a los presentados al concurso y en función de su categoría.
- Los premios se entregarán en metálico con posterioridad al concurso. Se solicitarán los datos identificativos y de contacto de los ganadores a tal efecto.

2. Mecánica del concurso

- Se podrá participar en el concurso de forma **individual o conjunta** (dos o más personas).
- Se puede participar sin actuación a modo de pasarela, o con ella. En caso de que el participante **no indique** que desea actuar en el formulario de inscripción **se entenderá que participa en la modalidad de pasarela.**
- Las **actuaciones no podrán, en ningún caso, sobrepasar los dos minutos de duración.** En caso de que el archivo de audio aportado supere los dos minutos se recortará.
- En caso de presentarse al concurso **con actuación y que esta tenga audio, se enviará vía el formulario de inscripción en Google Forms.** En último caso se entregará en un pendrive a la organización en el momento de confirmación de la inscripción.
- Los participantes que **no tengan actuación** subirán al escenario a mostrar su cosplay, en modalidad de pasarela y acompañados por música. Se **valorará positivamente que representen al personaje** en su forma de moverse/actitud/gestos/etc.
- Los participantes **no dispondrán de micrófono** durante las actuaciones ni cuando suban al escenario en modalidad de pasarela.
- Todos los participantes **deberán remitir** junto con el enlace de inscripción una **imagen de referencia de su personaje.** En caso de inscribirse presencialmente, deben presentar una imagen de referencia impresa a color.

- Se pueden presentar cosplays de series, películas, anime, manga, videojuegos, juegos de mesa, fanart y diseños propios, siempre y cuando se adjunte durante la inscripción o la revisión la referencia correspondiente.
- Recomendamos encarecidamente que se **adjunte un dossier del proceso de confección** en el formulario con anterioridad para **facilitar el proceso de evaluación debido al tiempo limitado de explicación**. Se puede presentar **también en papel**, primando las **imágenes sobre el texto escrito**. No recomendamos enseñarlo en móvil por su formato reducido, ya que entorpece la explicación.
- Se **permite participar con trajes comprados**, pero **se valorará la confección** de los mismos **con un 0**. Los cosplays encargados a modistas o confeccionados casi en su totalidad por otra persona (salvo en caso de que participe con el concursante) se considerarán comprados a la hora de valorar su confección. Se **permite el uso de elementos comprados y modificados** (zapatos, guantes, camisas, etc.), pero **los elementos sin modificar no deben superar en un total el 20% del traje**.
- **No optarán a premio** aquellos trajes que **ya hayan sido premiados en concursos organizados por Gaming Troop o** aquellos que hayan recibido **premios en concursos internacionales**.
- Para que un cosplay hecho a mano sea valorable, **debe estar confeccionado por el participante y/o uno de los compañeros con los que suba al escenario**, aunque se permite la ayuda puntual de amigos y familiares.
- Podrán **optar a la mención infantil los menores hasta 13 años** de edad. Siempre, y en todo caso, **deberán solicitar una autorización a sus padres para la inscripción en el concurso**. No se permitirá la participación de los menores que no presenten una autorización, sea de forma telemática en el formulario de inscripción o presencialmente el día del evento.
- Será **motivo de descalificación** el incumplimiento de las presentes bases, así como:
 - Desnudos y/o exhibicionismo.
 - Exaltación a la violencia o la discriminación.
 - Exhibición de símbolos o distintivos que inciten al odio.
 - Cualquier comportamiento desagradable, insalubre o escatológico sobre el escenario.

- Las faltas de respeto a otros participantes, asistentes o hacia la organización.
- Ensuciar el escenario durante las actuaciones.

3. Criterios de valoración del jurado

- La **confección**, ya sea textil, pelucas, props, impresión 3D, goma EVA, etc. será lo que **más peso tenga en la valoración** de este concurso.
- Se **valorarán positivamente la actuación**, en caso de haberla, y la **actitud y representación del personaje** sobre el escenario en todos los casos, aunque **no será el criterio principal de valoración** de este concurso.
- El **jurado tendrá en cuenta los siguientes apartados** del cosplay:
 - Confección
 - Costura
 - Armaduras
 - Props (armas, accesorios, peluches, etc.)
 - Caracterización
 - Estilización de peluca
 - Maquillaje
- Dentro de estos apartados, la **confección se valorará en un 60%** y la **caracterización un 40%**. En caso de disponer de **actuación**, el **traje se valorará un 60% y la actuación un 40%**.
- Los cosplays se **valorarán en su conjunto**: si una parte de un cosplay es deficiente perjudicará la valoración global del participante.
- Las reglas en lo relativo a Criterios de valoración de trajes **no serán de aplicación a los concursantes menores que opten a la mención infantil**: se valorará su **presencia en el escenario y su disposición a participar**.
- En el caso de que **entre el jurado** se encuentre algún **cosplayer internacional de habla no hispana**, la revisión deberá ser **preferentemente en inglés**. En caso de **no ser así, un miembro de Gaming Troop tomará el papel de intérprete**. En este caso se permitirá **un minuto extra** para la revisión como compensación. No realizar la revisión en inglés **no será motivo de penalización** bajo ninguna circunstancia.